

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

9840 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Toledo, por la que se anuncia la segunda subasta pública para la enajenación de un inmueble en Toledo.*

El Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, previa autorización del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, de 26 de julio de 2018, ha acordado la enajenación en pública subasta de un inmueble propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social que se detalla a continuación:

Finca Urbana: Local situado en la carretera de la Peraleda n.º 3, planta baja, de Toledo, conformado por la agregación de dos fincas registrales inscritas en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Toledo, con el siguiente detalle:

Finca n.º 31.091, tomo 1.501, libro 993, folio 166, inscripción 10, con una superficie registral de 66,34 m2.

Finca n.º 31.092, tomo 1.553, libro 1.045, folio 117, inscripción 10, con una superficie registral de 49,75 m2.

Referencia Catastral: 1040052VK1114A0016HM y 1040052VK1114A0017JQ.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico averificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tipo de Licitación: Ochenta y ocho mil novecientos veinte euros (88.920 €).

Garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis euros (4.446 €).

La subasta pública tendrá lugar el día 28 de mayo de 2021, a las 11 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la TGSS en Toledo, en Pza. de San Agustín, 3.

El Pliego de condiciones que rige esta subasta estará a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial, en horario de 9 a 14 (Tfno:925396604), o podrá descargarse desde la web de la Seguridad Social www.seg-social.es.

Además de las ofertas formuladas de viva voz durante el acto de la subasta, hasta las 14 horas del día 18 de mayo de 2021 se admitirán ofertas escritas en sobre cerrado, que se presentarán en el Registro General de la Dirección Provincial de la TGSS en Toledo, en Pza. de San Agustín, 3.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la enajenación serán a cuenta del adjudicatario.

Toledo, 23 de febrero de 2021.- La Directora Provincial, M.ª Nieves Fernández Rodríguez.

ID: A210011539-1